



CONSTANCIA SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 02 de septiembre de 2022.-  
En la fecha pasa a Despacho del señor Juez, una vez vencido el término de  
emplazamiento y publicación en EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS  
EMPLAZADAS; sírvase proveer.

ARCENIS RAMIREZ.  
Secretario,

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Chaparral Tolima, cinco de septiembre de dos mil veinti-dós.

RAJ. 73-168-40-03-001-2021-00053-00
Proceso: PERTENENCIA - VERBAL SUMARIO.
Demandante: RUTH MOLANO REY C.C 28.687.633 - leidyalianacepos@gmail.com
Demandados MARIA ALITH MARTINEZ GALEANO C.C 38231228. Sin correo electrónico.

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM de los  
demandados PABLO EMILIO PERALTA CARRILLO Y DEMAS PERSONAS  
INCIERTAS E INDETERMINADAS, al doctor(a)  
Ernesto Sanchez H. Comuníquesele, con las  
prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de  
cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. <u>  </u> , hcy <u>06</u> <u>de septiembre de 2022.</u> La secretaria,  ARCENIS RAMIREZ.
--